



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020

Siendo las 9,00 horas del día 27 de Julio de 2020, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión extra-ordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbás Diez, D^a María Luisa de Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D^a Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco, D. Eduardo Ramos Cabria, D. José Santiago Ruiz Roche, D. Juan Carlos Merino Bárcena, D. Eduardo Zubizarreta Calderón y D. Bernardo Perfecto González Longo

Secretaria en funciones: D^a Eva María Aparicio Merino

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno Municipal celebrada el día 30 de junio de 2020.

2º.- INFORMES DE ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

Resolución de Alcaldía Autorizando prolongación Servicio activo de D^a Esther Palacio Pérez, funcionaria municipal.

Resoluciones de empadronamiento de fechas: 13-21-22-23-27 de julio.

3º.- ACUERDO DE ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE ENMEDIO, CON MENOS DE 20.000 HABITANTES AL ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LOS MUNICIPIOS DE CANTABRIA.

Se explica por el Sr. Alcalde el contenido del Acuerdo de Adhesión del Municipio de Camoo de Enmedio, con menos de 20.000 habitantes, al acuerdo Marco de Servicios de Administración Electrónica para Municipios de Cantabria con la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria.

Se concede un turno de intervenciones:

Sr. Concejales D. Bernardo González Longo (PRC) reitera lo comentado en la Comisión Informativa correspondiente la necesidad de este tipo de servicios.

Se somete a votación el acuerdo quedando aprobado por unanimidad.

4º.- REMODELACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA CALLE CASIMIRO SAINZ DE MATAMOROSA. GOBIERNO DE CANTABRIA.

Se explica por el Sr. Concejales D. José Moisés Balbás Diez, que esta obra es una de las solicitadas a la Consejería de Obras por su necesidad de remodelación, siendo un parque con elementos estropeados, anticuados, obsoletos y con mucha afluencia de niños. El presupuesto total de las obras asciende a 48.396,58 €.



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Según explicaciones de la Sra. Aparejadora Municipal en la Comisión Informativa el terreno donde se sitúa es terreno público y cumple todos los requisitos que pide la Consejería.

Se concede un turno de intervenciones:

Sr. Concejal D. José Santiago Ruiz Roche (PSOE) pregunta si la memoria contempla la iluminación del parque ya que en estos momentos está bastante oscuro.

Contesta el Sr. Alcalde que en esta memoria no está contemplado.

Sr. Concejal D. Bernardo González Longo (PRC) agradecer a la Consejería de Obras este tipo de actuaciones en el Ayuntamiento, ya que es una obra importante.

Contesta el Sr. Alcalde reitera lo comentado por el Sr. González considerando que es una Consejería que siempre se ha portado muy bien con el Ayuntamiento.

Se somete a votación la Memoria de remodelación de parque infantil en la calle Casimiro Sainz de Matamorosa junto con los demás condicionantes solicitados por la Consejería de obras, es decir:

- Acuerdo de aprobación de la memoria valorada
- Compromiso de aceptación de las obras y de que, una vez efectuada la recepción de las mismas, los gastos de conservación y mantenimiento correrán a cargo de este Ayuntamiento.
- Existencia de disponibilidad real de los terrenos precisos para su normal ejecución
- Tenencia de las autorizaciones sectoriales necesarias para la ejecución de las obras.

Quedando todo ello aprobado por unanimidad.

5º.- PROPUESTA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO EMISORA DE RADIO MUNICIPAL DE FRECUENCIA MODULADA.

Por el Sr. Alcalde se explica que la Mesa de Contratación en su reunión del día 24 de julio acordó elevar al Pleno Municipal la propuesta de Adjudicación de Concesión del Servicio Público de Emisora Municipal de Frecuencia Modulada a D. Raúl González Gangas por un importe de 1.450 €/año.

Se concede un turno de intervenciones:

Sr. Concejal D. José Santiago Ruiz Roche (PSOE) comenta que considera que tiene una experiencia más que contrastada para desarrollar la actividad.

Sr. Concejal D. Bernardo P. González Longo (PRC) comenta que no ha participado en la Mesa pero reitera su confianza en el concesionario al que se desea suerte.

Se somete a votación quedando aprobada la propuesta de adjudicación del Servicio Emisora de Radio Municipal de Frecuencia Modulada con los votos a favor de los Grupos PP (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbás Díez, D^a. María Luisa Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco y D. Eduardo Ramos Cabria) y Grupo PRC (D. Bernardo P. González Longo) y la abstención del Grupo PSOE (D. José Santiago Ruiz Roche, D. Juan Carlos Merino Bárcena y D. Eduardo Zubizarreta Calderón).

6º.- BONIFICACIÓN LICENCIA DE OBRAS POR MINUSVALÍA SOLICITADA POR D^a JULIA JORRIN SALCES EN HORNA DE EBRO.



AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Por el Sr. Concejales D. José Moisés Balbás se explica que como ya se ha tratado en la Comisión Informativa correspondiente la solicitud, por D^a Julia Jorin Salces de Horna de Ebro – Sta. Justa 10, de bonificación al ICIO por la obra de adaptación completa del baño en la vivienda adaptándolo para mejorar la movilidad reducida. Según informe favorable de la Aparejadora Municipal se propone una bonificación del 90% del importe pagado.

Se acuerda por unanimidad conceder la bonificación del 90% del ICIO.

7º.- BONIFICACIÓN LICENCIA DE OBRAS POR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POR D. SERGIO ESCUDERO GALLEGO EN NESTARES

Por el Sr. Concejales D. José Moisés Balbás Diez, se explica que como ya se ha tratado en la Comisión Informativa correspondiente la solicitud de D. Sergio Escudero Gallego – Nestares de bonificación de licencia de obras por construcción de Vivienda según ordenanza fiscal reguladora del ICIO, artículo 8º.-

Según informe favorable de la Aparejadora Municipal y aportando compromiso de permanencia en la vivienda por un periodo no inferior a 10 años se propone conceder una subvención al ICIO del máximo a conceder, 50%

Se concede un turno de intervenciones:

Sr. Concejales D. José Santiago Ruiz Roche (PSOE) considera que esta tipo de bonificaciones son una buena medida para fijar población en el municipio y espera que se sienta precedente en la concesión del máximo.

Sr. Concejales D. Bernardo P. González Longo (PRC) considera que es una cantidad importante del impuesto a descontar y también una buena medida para fijar población.

Se somete a votación la bonificación del 50% del ICIO quedando aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 9:30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 27 de Julio de 2020

VºBº

EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA EN FUNCIONES
D^a Eva María Aparicio Merino





AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **EXTRA ORDINARIA** de **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **27 de JULIO de 2020 a las 9,00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informes de Alcaldía
3. Acuerdo de Adhesión del Municipio de Campo de Enmedio, con menos de 20.000 habitantes al Acuerdo Marco de servicio de Administración electrónica para los municipios de Cantabria.
4. Remodelación de parque infantil en la Calle Casimiro Sainz de Matamorosa. Gobierno de Cantabria.
5. Propuesta por la Mesa de Contratación para la adjudicación del Servicio Emisora de Radio Municipal de Frecuencia Modulada.
6. Bonificación licencia de obras por minusvalía solicitada por D^a Julia Jorin Salces en Horna de Ebro.
7. Bonificación licencia de obras por construcción de vivienda por D. Sergio Escudero Gallego en Nestares

"SE RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA". GRACIAS.

En Matamorosa, a **22 Julio de 2020**
EL ALCALDE
D. Pedro Manuel Martínez García

